

# PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Programa en modalidad: PRESENCIAL

#### **ANTECEDENTES**

El programa de postgrado que aquí se describe es resultado de las acciones emprendidas por el Centro de Estudios Universitario de Occidente A.C., para consolidar el desarrollo educativo de la región.

Esta iniciativa tiene antecedentes en una serie de acciones de la Comunidad Económica Europea, conocida como el Proceso de Bolonia, que inició oficialmente en 1999 cuando los ministros de veintinueve países europeos firmaron la Declaración de Bolonia (*Declaración de Bolonia*, 1999) para establecer un sistema internacional de créditos, fomentar la movilidad de estudiantes, profesores e profesionistas, impulsar la cooperación europea para garantizar la calidad de la educación superior y promover una dimensión europea de la educación superior. Los países firmantes de la Declaración de Bolonia, con la participación de la Comisión Europea, han emprendido las reformas legislativas pertinentes para integrar el Espacio Europeo de Educación Superior con el propósito de asegurar el proceso de convergencia de la educación superior en Europa.

En América Latina, en junio de 2002 fue creada en Venezuela la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe, bajo el auspicio del Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe de la UNESCO. En 2003, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los rectores y representantes de treinta macrouniversidades suscribieron la Declaración de Creación de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe, aprobaron sus estatutos y estructura orgánica y determinaron ubicar la sede permanente de la Coordinación General Regional en la UNAM. Por México firmaron la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la Universidad de Guadalajara (UDG) y la UNAM ("Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe," 2002).

En México, el Espacio Común de Educación Superior (ECOES) fue creado el 23 de septiembre de 2004 por iniciativa de la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con el propósito de integrar un espacio educativo nacional para facilitar la cooperación entre las universidades e instituciones públicas de educación superior mexicanas, para mejorar y fortalecer la educación y la investigación en beneficio de la comunidad universitaria nacional.

#### **UdeO**

El área de postgrados de la U de O, cuyas unidades académicas integran su trabajo a partir de un objeto de estudio común que es

la educación en su acepción más amplia de carácter nacional e internacional, privada, sin ánimo de lucro, autosostenible, que ofrece servicios educativos de licenciatura y postgrado en todas las áreas del conocimiento, a nivel profesional con las más altas calidades humanas, éticas y científicas, que estimula el pluralismo cultural, social, ideológico y político.

#### Misión

Desarrolla procesos de investigación educativa, docencia, formación de grado y postgrado para la educación formal, no formal y educación continua, producción y divulgación sistemática del conocimiento. Promueve la reflexión crítica y compromete su extensión con las comunidades para impulsar el mejoramiento cualitativo y continuo de la educación, el desarrollo integral de la persona y la transformación social, en los ámbitos institucional, nacional e internacional.

#### Visión

Ser referente en el ámbito educativo estatal, nacional y de la región Iberoamericana por su gestión académica y administrativa flexible, pertinente, innovadora y sostenible, su solidez y abordaje disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinarios para el mejoramiento permanente de la educación. La investigación, docencia, producción académica, divulgación sistemática del conocimiento construido por su comunidad educativa y extensión tienen un carácter propositivo, comprometido con la defensa al derecho a la educación, el desarrollo humano sostenible y con las necesidades y potencialidades educativas individuales y sociales de las diversas poblaciones que atiende.

# **Objetivos**

- 1. Consolidar su liderazgo en los procesos de cambio y mejoramiento de la educación para el desarrollo integral de los actores sociales de la comunidad educativa, en sus diferentes contextos y ámbitos.
- 2. Fortalecer la investigación disciplinaria, disciplinaria y transdisciplinaria, que profundice en áreas estratégicas del conocimiento, con el fin de impactar procesos educativos, tanto nacionales como internacionales.
- 3. Desarrollar, con excelencia, procesos de docencia universitaria, formación docente y educación formal, no formal y continua para contribuir permanentemente con el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 4. Fomentar la producción y divulgación del conocimiento construido por la comunidad educativa de la U de O.
- 5. Consolidar una gestión de calidad, sostenible y transparente en los componentes académico, administrativo, que impacte el quehacer integrado de la U de O.

6. Consolidar iniciativas de cooperación, con el fin de fortalecer el quehacer académico de la Unadi y contribuir al desarrollo educativo nacional e internacional.

## **Ejes Estratégicos**

- Desarrollo Humano Integral.
- Desarrollo Sostenible.
- Pertinencia Cultural. Transformación Social.
- Deberes y Derechos Humanos.
- Ética y Ciudadanía.

## El programa de Postgrado

El programa que se propone busca plantear en el contexto internacional conformar, en la era de la globalización, uno de los ámbitos de conocimiento de creciente complejidad a la vez que implica cambios profundos en las "reglas del juego". Esto hace surgir nuevas necesidades y demandas de formación que no se limitan sólo a "internacionalizar" conocimientos previos, sino que requieren partir de las nuevas realidades y tendencias. Con el se pretende satisfacer las crecientes demandas de profesionales capaces de establecer la estrategia de gestión, dirección, mercadotecnia, de las compras y aprovisionamientos en el mundo global. Convirtiéndonos, de este modo, en un referente en la formación en esta área que es clave para garantizar la competitividad y la rentabilidad de las empresas.

Se trata de un postgrado basado en efectuar un trabajo sistemático, innovativo y original de formación profesionalizante que hace énfasis en la aplicación práctica de conocimientos avanzados en un área profesional. El campo temático del programa educativo está limitado en principio únicamente por la multiplicidad de interacciones entre la administración y dirección empresarial y las tecnologías de la información y la comunicación, que incluyen entre otras la planificación empresarial, mercadotecnia, negocio electrónico, gestión de personal, fundamentos de inversión, historia económica empresarial, microeconomía y macroeconomía, economía empresarial, como respuesta a la ubicuidad de la ciencia empresarial, que permean todos los quehaceres de la administración.

A través del programa educativo se busca promover la construcción de una visión interdisciplinar e integral del complejo de interacciones entre la administración de empresas y la dirección, mediante la exposición de los estudiantes a las distintas

perspectivas disciplinares en torno a esta problemática y el fomento de la discusión, el trabajo colaborativo y el tratamiento interdisciplinar de los problemas empresariales.

#### Justificación

La toma de decisiones empresariales en el entorno internacional se ha convertido en uno de los ámbitos de conocimiento de mayor complejidad a la vez que implica cambios profundos en las "reglas del juego". Esto provoca nuevas necesidades y demandas de formación que requieren partir de las nuevas realidades y tendencias.

El punto de partida de este postgrado radica precisamente en esta significativa evidencia. También es esencial constatar el limitado peso de los aspectos internacionales en muchas de las formaciones universitarias de nuestro entorno, lo que hace más necesario formar personas con las capacidades analíticas y profesionales para entender y responder a las novedosas exigencias de la empresa en el mundo global.

Con él se pretende proporcionar los conocimientos claves para formar profesionales capaces de establecer la estrategia de gestión empresarial en el mundo global, ya que, se pretende preparar profesionales en la planeación empresarial. Una actividad que se ha convertido en un factor esencial para garantizar la competitividad y la rentabilidad de las empresas.

Aunado a esto las sociedades de la información y del conocimiento, como nuevos paradigmas de organización social, están cambiando drásticamente las actividades económicas, sociales y culturales a escala mundial, no necesariamente de manera equitativa. Existe una gran diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que cuentan con acceso regular y cotidiano a Internet y aquellas que no. Esta desigualdad, definida como *brecha digital*, fue reconocida en la primera Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI – WSIS) organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en el año 2003 (WSIS, 2005). La CMSI asumió como objetivo eliminar la brecha digital existente en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en el mundo, específicamente las telecomunicaciones e Internet, y preparar planes de acción y políticas para reducir dicha desigualdad. En este contexto de grandes transformaciones y grandes desequilibrios en las sociedades actuales, donde el conocimiento se considera como un elemento fundamental de los procesos de producción económica y de reproducción de la herencia cultural de la humanidad, se ha señalado como prioridad para la construcción de sociedades más igualitarias el satisfacer la necesidad del cambio en las universidades: más alcance, más flexibilidad, más eficiencia y mayor dinamismo.

En ese sentido, el factor tecnológico es uno de los que más presión ha ejercido sobre las universidades e institutos de educación,

al impulsar un cambio radical en las condiciones en que se produce y distribuye el conocimiento, facilitando la creación de espacios virtuales que permiten la colaboración remota y asíncrona entre grupos de científicos, artistas e intelectuales, al tiempo que se mejoran las oportunidades educativas a través de brindar herramientas que posibilitan el uso y desarrollo de nuevas estrategias y métodos de enseñanza, nuevos ambientes de aprendizaje más interactivos y planes y programas de estudio más flexibles. Dentro de la vorágine tecnológica, el tema que mayor expectativa ha creado en torno a las potencialidades transformadoras de la tecnología en las universidades es la innovación empresarial apoyada en tecnología. Internet, la red de redes, revoluciona la educación al facilitar el acceso y producción de conocimiento mediante la eliminación de barreras físicas tales como las distancias geográficas.

Cabe remarcar que el entusiasmo provocado por los beneficios observables y potenciales del uso de las tecnologías para la educación ha llevado inclusive a considerar la promoción de las nuevas tecnologías como una vía para el desarrollo de los países y su inserción en la economía globalizada; esto a pesar de que es bien sabido que el desarrollo de un país y su participación en condiciones de competitividad en el mercado mundial no están garantizados por la sola adquisición de los últimos adelantos tecnológicos, pues existen en efecto diferentes elementos involucrados en su desarrollo que no son de naturaleza técnica o económica, sino cultural, social, educativa y política.

De este contexto surge la urgente necesidad de que las universidades e institutos, consecuentes con su identidad sustantiva vinculada con la función social y política de preservar, generar y difundir conocimientos socialmente útiles y legítimos, formen los recursos humanos que los retos de las sociedades actuales exigen; esto es, científicos, docentes y profesionales capaces de colaborar con otros de manera disciplinaria en la búsqueda de soluciones integrales a los retos planteados y capaces de participar en la construcción, asimilación y uso de nuevos paradigmas sin perder el enfoque humanista ni el rigor académico.

Los programas de postgrado existentes en materia de desarrollo empresarial a través de tecnología cuentan entre sus estudiantes con profesionales de áreas diversas. Sin embargo, esto no ha bastado para consolidar líneas de investigación multidisciplinarias, pues los planes de estudio, las investigaciones y trabajos de titulación generalmente toman algún sesgo y abordan por separado problemáticas relativas a la tecnología, a la pedagogía o a la administración escolar. Aún cuando los estudiantes de esos programas hacen el esfuerzo por cursar materias de procedencia disciplinar distinta a su propio campo de formación, este acercamiento no necesariamente logra una visión multi-disciplinaria en el sujeto.

En materia de investigación sobre el campo de las ciencias empresariales mediadas con tecnología, se puede observar que el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), máximo órgano para la investigación educativa en México, mantuvo desde su surgimiento en los años setenta y a través de su reorganización en los noventa el tema de la tecnología reducido al plano de la didáctica. Aunque se realizo un estudio del estado de la cuestión sobre Empresa y compromiso social a lo largo de ese tiempo, no es sino hasta el año 2009 que se incluye explícitamente como línea para la presentación de trabajos en su Congreso Nacional de

Investigación Educativa, Desarrollo empresarial y sustentabilidad.

Por su parte, la Sociedad Mexicana de Cómputo Educativo (SOMECE) ha congregado desde hace más de veinte años a profesionales de la computación interesados en la aplicación de su investigación y desarrollo al campo educativo. Análogamente a lo que se observa en el caso de la investigación educativa, la mayor parte de los trabajos se orientaron inicialmente al abordaje de usos didácticos de diferentes recursos tecnológicos. Sin embargo, el concepto de *responsabilidad social empresarial*, entendido en su sentido de plataforma tecnológica para soportar cursos en línea, no es utilizado en SOMECE ya como línea para presentación de trabajos no aparece así hasta la fecha.

Es interesante señalar, finalmente, cómo el concepto de *responsabilidad social empresarial* se ha abierto paso para nombrar un nuevo tipo de espacio educativo. La virtualización de los sistemas escolares es también un fenómeno que se nombra como tal y que se observa recientemente en todo tipo de sistemas escolares. Por ello es cada vez más difícil hacer de la educación con tecnología un campo específico de observación al margen de lo que sucede en las instituciones en general, pues no se trata ya de un proceso de incorporación de tecnología para enseñar y aprender, sino de un paradigma que atraviesa las organizaciones escolares desde una perspectiva de transformación estructural y sistémica. De ahí que en este programa se pretenda abordar a los sistemas y ambientes educativos como objetos complejos en los que la tecnología se constituye en una dimensión estructurante en los distintos niveles de decisión, desde los macrosociales (política, gestión institucional y organización) hasta los microsociales (interacciones educativas, aprendizaje y enseñanza).

# Oferta de postgrados nacionales e internacionales

Aunque actualmente existe una oferta importante de programas de postgrado en Administración Organizacional o Administración de la Calidad Comunicación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, sus planes de estudio no abordan de manera integral los procesos responsabilidad social empresarial desde una perspectiva de interacción social mediada por tecnologías de información y comunicación.

Aunque cada programa tiene por supuesto características particulares, tienen en común el énfasis en la formación metodológica para la investigación de problemáticas empresariales visualizadas por la postgrado, y éstas pueden ubicarse temáticamente en un amplio abanico de posibilidades, ofreciendo tutoría especializada en líneas que suelen separar la gestión empresarial, la tecnología educativa, y lo relativo a otras disciplinas. Es decir, no existen programas de postgrado como las que se proponen en este programa y que están claramente orientadas a la problemática derivada de la mediación tecnológica en las Ciencias

Empresariales. Por ejemplo, en el ámbito nacional existen varios programas de postgrado ofrecidos por distintas instituciones educativas, mismos que se comparan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Cuadro comparativo de programas nacionales de Maestría.

Nombre del	Institución	Modalidad	Descripción sintética de su	Diferencias con la propuesta del postgrado		
programa			estructura y perfil de egreso	Líneas de investigación disciplinarias	Campo de lo educativo visto como el entramado social - técnico-comunicativo-educativo	Sistema tutorial a distancia
postgrado Administración de la calidad	Instituto Tecnológico Latinoamericano (Estado de Guerrero)	Presencial	Proporciona las competencias profesionales requeridas para implementar estrategias innovadoras que mejoren la calidad e incrementen la competitividad en las áreas y empresas de servicios.	Impacto social de la empresa:  a) Políticas públicas y privadas b) El derecho a la libre empresa c) Desarrollo integral y calidadSujetos y procesos empresariales: a) Administración b) Derecho fiscal c) Procesos administrativos y contables No se plantean procesos de investigación disciplinarias.	Su visión corresponde principalmente a lo abordado en ciencias académico - administrativo, en donde los principales problemas se enfocan al gobierno, leyes, la gestión, la política estatal y municipal, el desarrollo social y los procesos administrativos-	Modalidad presencial: se llevan a cabo cinco cursos tutoriales de asesoría de investigación en sesiones individuales con el Director de la investigación y los resultados son evaluados semes- tralmente
postgrado Desarrollo Organizacional	Universidad de Monterrey	Presencial	Fomentar la capacidad para facilitan los procesos de cambio e innovación en las organizaciones, centrado en el desarrollo individual y colectivo.De esta manera, el egresado contribuye significativamente a mejorar el clima, la cultura, los procesos humanos y administrativos espondiendo a los retos y transformaciones de las organizaciones locales y	Aunque no se especifican las líneas de investigación, los seminarios comprenden: a) Metodología avanzada de la investigación b) Desarrollo organizacional I y II c) Políticas públicas d) Laboratorio de investigación y titulación No aparece explícitamete una visión disciplinaria.	La orientación que se puede deducir, sobre todo a partir de los seminarios, está encaminada a la visión tradicional organizativa desde una visión compleja, no involucra lo social, técnico ni comunicativo.	Modalidad presencial: No se especifica clara- mente, aunque se menciona que cursarán el laboratorio de investigación y el seminario de titulación

			globales.			
postgrado en Gestión de la calidad	Universidad Ecatepec (Estado de México)	Presencial	Se les prepara para la discusión, investigación y propuesta de los grandes temas y desafíos de nuestra era, generando además planteamientos en áreas a resolver por vías pacificas así como conflictos de intereses que se produzcan conjuntamente en la sociedad y en los negocios cotidianos.	No se mencionan	La orientación se enfoca principalmente al análisis institucional - formal - de la sociedad y el gobierno	Modalidad escola- rizada: no se menciona el sistema tutorial
Basado en información obtenida de: http://www.emagister.com.mx/cursos_postgrado_educacion_superior-tpsmx-107822.htm						

La educación apoyada en tecnología es un campo emergente en el que confluyen aspectos de docencia, gestión, comunicación e innovación tecnológica, lo cual demanda la formación de nuevos perfiles académicos con una perspectiva disciplinaria, visión crítica y humanista. Sin embargo podemos constatar, a partir del análisis de treinta y seis programas nacionales y tres internacionales desarrollado por la UNAM en su Proyecto de Programa de postgrado a Distancia, cómo la mayoría de estas propuestas están diseñadas de manera unidisciplinar; esto es, con una clara orientación exclusiva hacia la pedagogía, la administración, la gestión o la tecnología, y con una propuesta curricular en la que las diferentes áreas son tratadas de manera independiente, quedando a los estudiantes la tarea de establecer las relaciones entre ellas esto es, de encontrar, crear o descubrir la interdisciplina. En ese sentido, las propuestas de formación analizadas, basadas en un diseño disciplinar que deja de lado el entramado complejo entre áreas, intrínseco al problema de la innovación empresarial, son limitadas para atender las demandas actuales de formación académica que implican atender los retos educativos que la nueva educación plantea.

Ante esta situación, consideramos que para promover y fortalecer la investigación efectiva en torno a la interacción entre educación, calidad, equidad, administración, dirección empresarial, innovación y tecnologías de la información y la comunicación, es necesario definir un nuevo programa de postgrado que integre los diferentes grupos de expertos e investigación de las diversas áreas de conocimiento que conforma la educación apoyada en TIC agrupados en líneas y proyectos de investigación interdisciplinarios.

## Estudio de pertinencia y factibilidad

#### Análisis de la demanda

Objetivo del análisis de la demanda

Este estudio tiene el propósito de reconocer la necesidad de contar con un programa de postgrado como el que aquí se propone y la demanda potencial para ingresar al programa.

## Marco de referencia

El Informe Nacional sobre la Educación Superior en México, publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de su Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) en coordinación con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) indica que en el año 2001 el Sistema de Educación Superior Mexicano contaba con una población de 2,197,702 estudiantes, de los cuales el 93% se encontraban matriculados en la modalidad escolarizada y solamente el 7% restante cursaban estudios en la modalidad no escolarizada (Secretaría de Educación Pública, 2003).

Por la misma época, la ANUIES realizó un estudio a petición de la IESALC titulado *Estudio sobre el uso de las Tecnologías de Comunicación e Información para la Virtualización de la Educación Superior* (ANUIES, 2003) cuyo propósito principal fue

Realizar un estudio de tipo diagnóstico sobre la evolución, situación presente y perspectivas de desarrollo de la educación superior a distancia realizada mediante el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (educación superior virtual)...más que proyectos de educación virtual, procesos de virtualización de la educación superior (págs. 6-7).

En dicho estudio se informa que la oferta educativa en su modalidad a distancia se concen-traba en el postgrado, destacando los programas de postgrado, que se ubicaban en el primer lugar con aproximadamente 41% de la oferta. En la siguiente gráfica se ilustra el porcentaje de la oferta educativa en modalidad a distancia por niveles.

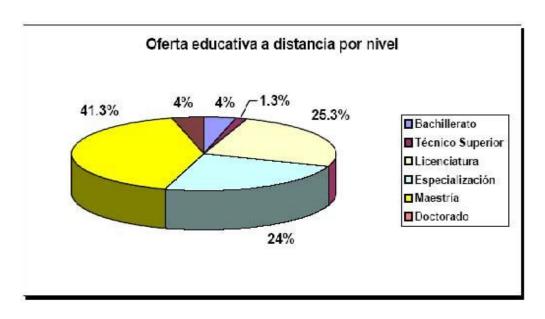


Figura 1. Oferta educativa a distancia por nivel en 2003. Fuente: (ANUIES, 2003).

En el mismo estudio se sostiene que la educación a distancia existía en un 38.7% de las 138 instituciones de educación superior mexicanas afiliadas a la ANUIES que proporcionaron información para la integración del informe; instituciones públicas y privadas de todo el país que atienden a cerca del 80% de la matrícula de alumnos que cursan estudios de postgrado y postgrado. Solamente el 8% de las instituciones de educación superior afirmaron que ni brindaban educación a distancia ni proyectaban hacerlo, en tanto que el resto de las instituciones (53.3%) si tenía contemplada la educación a distancia como proyecto, aunque no la ofrecía en ese momento. Las universidades consultadas para la elaboración del informe aludido percibían *la capacitación como el primer factor que obstaculizaba en mucho el desarrollo de la educación a distancia*. Ante ello, se observaba una preocupación institucional orientada hacia la capacitación de los docentes en el uso educativo de la tecnología y en 71.7% de las instituciones de educación superior se ofrecían cursos para atender esta problemática.

En cuanto a la modalidad de los programas ofertados por las universidades consultadas en el estudio señalado, el reporte proporciona la información que se resumen en la Tabla 1. Este estudio sólo registra 4 programas de nivel postgrado en modalidad a distancia, lo que constituye el 0.26% respecto de los 1557 programas de este nivel de estudios.

Tabla 2. Distribución de la modalidad de los programas ofrecidos por las IES pertenecientes a ANUIES que participaron en el estudio (ANUIES, 2003).

	Presencial	Semipresencial	Abierta	Totales
Bachillerato	53	9	3	65
Técnico universitario	115	1	1	117
postgrado	859	25	69	953
Postgrado	1511	37	4	1557
Totales	2538	72	75	2692
Porcentajes	94%	3%	3%	

Para los efectos de la propuesta de creación del programa de postgrado queda rescatar la información contenida en el estudio de la ANUIES sobre la virtualización de la educación en México sobre el año de ingreso de las instituciones de educación superior mexicanas a la modalidad de educación a distancia, así como el año de inicio de los programas a distancia que ofrecen. En la Figura 2 se presenta dicha información por número de programas y trienios.

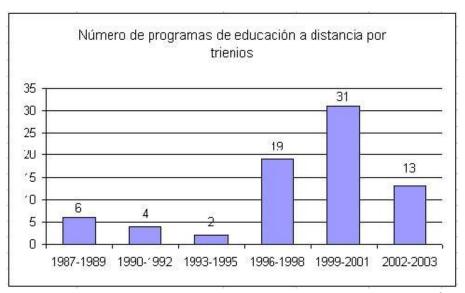


Figura 2. Número de programas de educación a distancia por trienio. Fuente: (ANUIES, 2003)

Por otra parte, en el capítulo tercero del Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia de la ANUIES (ANUIES, 2001), dedicado a presentar los principales avances en el área y el contexto actual, se expone que existían 104 instituciones que ofrecían postgrados en modalidad abierta y 69 en modalidad semiescolarizada a nivel nacional, de las cuales 31 y 5 respectivamente estaban afiliadas a la ANUIES. El total de programas de postgrado que en el año 2001 ofrecían las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES en las modalidades semipresencial y a distancia era de 14 y su distribución se presenta en la siguiente gráfica.

# Análisis del mercado de trabajo

El programa de postgrado está dirigido a la formación de profesionistas capaces de generar conocimiento sobre empresa, sustentabilidad social compartida. Como se ha explicado en la fundamentación del programa, se trata de una formación disciplinaria, requerida para integrar equipos de investigación y desarrollo en el campo de la educación en la virtualidad o en las modalidades escolarizadas, entendiendo el fenómeno de virtualización como un proceso en el que las modalidades educativas en las instituciones transitan a la hibridación. Los egresados de este postgrado estarán preparados para gestionar una educación "sin

fronteras" (Middlehurst, 2006) que supone universidades virtuales y corporativas y la atención de demandas educativas de diversos sectores de población con necesidades de educación permanente. Expertos en cambio institucional, el campo de aplicación de su conocimiento será justamente la integración de La responsabilidad social empresarial en cambio constante y con tránsito de viejos a nuevos roles, así como la transformación de funciones, normas, métodos y políticas.

Los ámbitos de desempeño laboral de los egresados del programa serán entre otros los siguientes:

El egresado será un profesional altamente competitivo para trabajar principalmente en las empresas privadas, sean éstas nacionales o internacionales, globales o locales, sin que enfrente limitación alguna. Podrá también desempeñarse exitosamente en empresas e instituciones públicas, al ser capaz de resolver problemáticas concretas que se le presente en las siguientes áreas de conocimiento:

- Administración estratégica
- Creación y consultoría de empresas
- Mercadotecnia
- Recursos humanos
- Finanzas
- Desarrollo de capital intelectual
- Productividad y calidad
- Sistemas y procedimientos administrativos

El egresado de la maestría colabora para cualquier tipo de organización: industrial, comercial, financiera o de servicios; privada, pública o no lucrativa; micro, pequeña, mediana o gran empresa. Desarrolla alguna nueva empresa mediante emprendimientos y proyectos de negocios. Da asesoría o consultoría externa a organizaciones y empresas dentro del campo de la gestión de empresas. Actua como líder de proyecto en actividades de investigación y desarrollo de tecnología administrativa

Dado que la iniciativa del programa surge a iniciativa de la U de O se ha reconocido la necesidad de contar con redes de investigación y desarrollo tecnológico orientadas a la innovación empresarial en las que sus integrantes tengan perfiles equivalentes al perfil de egreso indicado para este postgrado, podemos constatar la significación del programa en al menos tres tipos de indicadores:

- •Dinámica de consolidación de cuerpos académicos reconocidos por el Programa de Mejoramiento del Profesorado en Universidades Públicas Mexicanas (PROMEP). El porcentaje de Cuerpos en Formación, en los que el factor de consolidación tiene como principal indicador la habilitación de sus integrantes, es mayor al de Cuerpos en Consolidación y Consolidados (Secretaría de Educación Pública, 2007). Por otra parte, es también notoria la concentración de cuerpos académicos consolidados en las Universidades de mayor tamaño, como puede observarse también poca integración entre cuerpos orientados al desarrollo tecnológico y los que se avocan a la innovación empresarial. En resumen, hay mucho por hacer en materia de formación de profesionistas para el fortalecimiento de cuerpos académicos, particularmente cuerpos académicos.
- •Escaso número de postgrados en el campo de educación que están en el Padrón de postgrados de Calidad de CONACYT comparado con el número de programas que se ofrecen en este campo en el país. Uno de los factores principales de calificación para el Padrón es contar con planta académica con la mayor habilitación académica.
- •Tendencia creciente a la conformación de instancias de coordinación de la tecnología educativa y de educación virtual en las instituciones de educación superior mexicanas. Ya en el año 2001 la ANUIES manifestaba a través del Diagnóstico y Plan Maestro Sobre Educación a Distancia la tendencia creciente en todas las Instituciones de Educación Superior del país al avance en el desarrollo de nuevos modelos de organización con un fuerte componente de virtualización: incremento de instituciones exclusivas de educación a distancia y de unidades especializadas al interior de las instituciones; la creación de mega-universidades, sistemas conformados por redes y consorcios internacionales para la formación. Todos estos sistemas innovadores están requiriendo la incorporación de estudiosos y expertos en su gestión.

Por otra parte es de destacar la tendencia creciente a la creación de universidades corporativas. En México existen cada vez más organizaciones que generan sus propios sistemas de formación con aplicaciones tecnológicas avanzadas. Destacan el Centro Sam-Watson México (Wall Mart), la Universidad CEMEX; Youniversity, Universidad Bafar, Axxis (Grupo Industrial Saltillo), Instituto GEO, Escuela de Vendedores Schweppes, Centro de Formación Integral COMEX y Escuela de Gerentes de Zona (Benavides), entre otras. Este tipo de organizaciones están requiriendo personal altamente calificado para el desarrollo de los sistemas formativos y la toma de decisiones sobre arquitectura tecnológica, uso de medios y desarrollo de modelos.

## **Factibilidad operacional**

En el ámbito internacional, particularmente en el contexto europeo (EuropeanUniversityAssociation, 2005) se ha venido impulsando una visión del postgrado como un programa educativo integral que promueve una formación más completa de los estudiantes, en el sentido de que no solamente desarrollen competencias de investigación científica sino también competencias profesionales genéricas y transferibles. Un programa de desarrollo de competencias de investigación científica incluye tópicos

tales como reconocer, aplicar y evaluar metodologías y técnicas de la investigación científica; definir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación; resolver problemas creativa y sistemáticamente; analizar datos que resultan de experimentos y estudios empíricos; redactar publicaciones científicas; gestionar y divulgar la ciencia y reconocer y aplicar sus principios éticos. Por su parte, un programa de desarrollo de competencias profesionales genéricas y transferibles incluye tópicos tales como comunicarse en forma oral y escrita, en español y en inglés, de manera tradicional o apoyada con tecnología; gestionar información en diferentes modalidades; trabajar en equipos (unidisciplinarios y multidisciplinarios, intrainstitucionales e interinstitucionales); gestionar recursos materiales, financieros y humanos; gestionar el tiempo y el desarrollo profesional propios y habilidades de liderazgo.

La selección de instrumentos para hacer realidad esta visión del postgrado en el contexto de la U de O es variada. Se basa en las buenas prácticas identificadas en estudios internacionales y nuestra experiencia como profesionistas e incluye el tipo, modalidad, duración y logística de operación del programa de postgrado:

•Tipo de postgrado. Se propone un programa de postgrado construido curricularmente por Ejes, en donde cada uno de ellos esta integrado por distintas asignaturas que contemplarán la transversalidad de los conocimientos y capacidades para facilitar la movilidad formativa y profesional. La formación profesional tiene por finalidad preparar a los alumnos y a las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

Este es un esquema de postgrado típico en países de la Comunidad Económica Europea como el Reino Unido, Francia y Alemania, con una tradición de muchos años de práctica exitosa. Requisito indispensable para su operación, sin embargo, es que los estudiantes hayan cursado previamente estudios en el nivel medio superior y de preferencia en tópicos afines a los del postgrado.

•Modalidad del postgrado y logística de operación. Consistente con su objeto de estudio y el contexto institucional de su origen y operación, el postgrado está diseñado para operar en modalidad modular. Los Ejes contenidos en el plan de estudio, (Tabla 4), se diseñarán para que la participación de los estudiantes sea a distancia, dada la naturaleza distribuida de la planta académica que sostiene el postgrado. Por otra parte, las asignaturas optativas se llevaràn en el último Eje y se plantean con la finalidad preparar a los alumnos y a las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, y al aprendizaje permanente. De esta manera se aprovecha la preeminencia de las tecnologías de la información y la comunicación para la integración de redes de

interacción presencial esporádica para la discusión a fondo, la validación del avance en el proyecto y grado de involucramiento (autoría) del estudiante y el reforzamiento de los vínculos de colaboración entre los miembros del postgrado.

• Duración del programa. Atendiendo a prácticas comunes en postgrados apoyadas en el sistema módular, el programa de educativo que aquí se propone tiene una duración de dos años organizados en cuatro semestres, con un total de 16 materias a ser cursadas, cada plan de estudios se diseño para que el alumno curse una materia por mes.

# **Objetivos**

El objetivo general del programa es producir conocimiento y desarrollar actitudes emprendedoras apropiadas para consolidar y anticipar el desarrollo empresarial propiciando la construcción de una sociedad equitativa; esto a través de la formación de profesionistas con una visión amplia, profunda y crítica sobre los procesos de investigación, innovación y desarrollo empresarial con ayuda de las tecnologías de información y comunicación que incide como mediador en el proceso. Nuestros egresados serán capaces de resolver problemas teóricos y prácticos referentes a investigación empresarial, innovación desde una perspectiva integral de la mediación tecnológica en la construcción del conocimiento. Serán capaces de concebir, desarrollar y evaluar la calidad, equidad e innovaciones en los sistemas empresariales.

Con base en los valores de justicia, honestidad y sabiduría, con actitud de servicio, nuestros futuros egresados buscarán actuar como catalizadores de la evolución empresarial y social de nuestro país y el mundo hacia estados más equitativos y que favorezcan la realización de la capacidad humana de aprender y comprender.

# Objetivo general y específicos

Proporcionar conocimientos que servirán de base para el desarrollo y aplicación en la práctica de estrategias, políticas, sistemas de gestión y herramientas relacionados con la dirección, administración y la responsabilidad social empresarial.

Este objetivo general incluye las siguientes metas formativas:

- 1. Proporcionar conocimientos que servirán de base para el desarrollo y aplicación en la práctica de estrategias, políticas, sistemas de gestión y herramientas relacionados con las ciencias empresariales y la responsabilidad social empresarial.
- 2. Desarrollar la capacidad de analizar y reflexionar de forma crítica, así como evaluar y plantear soluciones, acerca de posibles dilemas éticos, económicos y sociales.
- 3. Resolver problemas en entornos nuevos y dinámicos, así como en contextos multidisciplinarios relacionados con aspectos de la empresa y su sustentabilidad.
- 4. Afrontar problemáticas y panoramas complejos, además de integrar conocimientos y tener una visión transversal de las distintas dimensiones que se engloban en el concepto de empresa y sociedad.
- 5. Perfeccionar habilidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes seguir formándose a lo largo de toda su vida de manera autónoma.
- 6. Aprender a comunicarse, de forma clara y sin ambigüedades, tanto con audiencias expertas como no expertas.

#### Modelo educativo

Al hablar de constructivismo se hace mención a un conjunto de nociones teóricas, concepciones, interpretaciones y prácticas que sostienen la afirmación de que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y re-interpretada por la mente que va construyendo progresivamente modelos explicativos cada vez más complejos y potentes (La Casa, 1994). En otras palabras, conocemos la realidad a través de los modelos que construimos para explicarla, y estos modelos son susceptibles de ser mejorados o modificados.

# **Aprendizaje**

El aprendizaje es entendido como un cambio en la disposición o en la conducta de un organismo, cambio que suele ser permanente y que no es producto de un solo proceso de crecimiento (Delval, 1983).

Así, el aprendizaje solo se da cuando existan las estructuras necesarias para que el sujeto dé una nueva respuesta; la formación de las estructuras es producto del proceso de desarrollo.Para Piaget, el término constructivismo implica que el sujeto construye activamente su comprensión del mundo.

Por otra parte, Vigotsky (1919) señala la influencia e importancia de los hechos sociales y considera como fundamentales a las personas que rodean al sujeto que aprende y se desarrolla. Además, en el ámbito constructivista, se hace énfasis en buscar lo que se conoce como aprendizaje significativo.

## Aprendizaje significativo

Según David Jonassen (1999), éste ocurre cuando los estudiantes están creando activamente significado; es decir, de forma activa (manipulando y/o observando), constructiva (articulando y reflexionando), intencional (regulando y reflexionando), auténtica (de manera compleja y contextualizada) y colaborativa (de forma dialogada).

Aprendemos de experimentar fenómenos (objetos, eventos, actividades, procesos) interpretando aquellas experiencias basadas en lo que ya conocemos, razonando sobre ellas y reflexionando sobre dichas experiencias y el razonamiento mismo. Este proceso, que Brunner (1990) llamaba "creación del significado", es el corazón y la esencia del constructivismo.

## Aprendizaje colaborativo

Por otra parte, la cooperación es una estructura de interacción diseñada para facilitar el logro de una meta o producto final específico por un grupo de personas que trabajan juntas. El aprendizaje colaborativo es centrado en el estudiante (Panitz 1997, 1998).

# Metodología

Para poder poner en práctica los conceptos antes mencionados, la U de O, ha diseñado una metodología que permite desarrollar ambientes de aprendizaje acordes a la necesidad de nuestro marco conceptual. Dicha metodología es conocida como "Contextualización del aprendizaje", la cual es una descripción general del desempeño de tipo profesional que el estudiante será capaz de realizar después de llevar a cabo todas las actividades del curso.

La idea básica es que el estudiante aprenda viviendo una situación simulada que lo lleve a pensar como parte de una comunidad profesional dedicada a esa área de estudio. Así se tiene un aprendizaje situado o contextualizado, más apegado a una realidad que a una clase teórica impartida a través de un pizarrón.

Se espera que el objetivo del modelo se desarrolle por medio de la realización de un conjunto de actividades llamadas centradas en el autoaprendizaje que bien pueden ser:

- Solucionar un problema
- Tomar una decisión
- Realizar un diseño
- Emitir un juicio

#### **Alumno**

Por parte de los alumnos, se requiere también de un cambio en el paradigma de su rol. No deben de ser un elemento pasivo del proceso enseñanza-aprendizaje, sino al contrario, deben ser individuos activos, con gran respeto hacia sí mismos, con alta autoestima y confianza en sus habilidades y capacidades. Deben de ser autoregulados, con un alto grado de autonomía en la búsqueda y construcción de su conocimiento. La autorregulación de los estudiantes se hará presente en la planificación de sus actividades y la monitorización de sus acciones, a partir de los resultados intermedios que vayan consiguiendo. Los estudiantes deberán tener una fuerte autodisciplina para el trabajo y una gran orientación al establecimiento y logro de objetivos.

#### Asesor - tutor

## Conocimientos - Cognitivo

- Es un experto técnico, conoce en profundidad y domina los contenidos de su materia y del área aplicativa donde se desarrollan cotidianamente los intercambios teoría-práctica.
- Es un experto técnico, conoce en profundidad y domina los contenidos de su materia y del área aplicativa donde se desarrollan cotidianamente los intercambios teoría-práctica.
- Identifica los componentes centrales de su curso en modalidad online, los contextualiza y propicia aprendizajes sociales teniendo en cuenta las necesidades y características de sus estudiantes y del contexto.

# Habilidades - Aptitudes

• Domina la plataforma educativa, atendiendo en tiempo y forma a las dudas e inquietudes de los estudiantes.

- Diseña experiencias de aprendizaje con claridad y precisión, integrando diferentes estrategias didácticas y pedagógicas respondiendo a las características del participante y del curso.
- Orienta a los estudiantes ante la aparición de problemas de tipo pedagógico, técnico o administrativo.
- Estimula un aprendizaje de pares e investigación en la red.

#### **Actitudes**

- Aborda la producción de los contenidos con base en las necesidades y características de los estudiantes y su contexto.
- Motiva permanentemente el aprendizaje y el logro de los objetivos formativos propuestos para su curso.
- Asume su compromiso como facilitador, respetando el ritmo y autonomía del estudiante y los criterios institucionales respecto al proceso de aprendizaje.

## 3. Propuesta curricular

Con base en el modelo heurístico y los principios enunciados en la sección anterior se identifican las coordenadas básicas para la estructuración del mapa curricular. Se trata entonces de un modelo curricular mixto (reticular y orientado al desarrollo de competencias profesionales) en el que se observa un cruce entre seis ejes: las líneas de formación básica obligatoria y especializante disponibles para el estudiante, las fases del proceso de formación a seguir y las competencias de investigación a desarrollar. La estructura curricular se muestra a continuación en la Tabla 3.

Tabla 3. Primera delimitación de la estructura curricular.

Eje de Dirección de mercadotecnia administrativa	Eje Social	Eje de Contabilidad Empresarial
Se ofrece una panorámica sobre el estado actual del marketing, que ha evolucionado por diferentes causas: Internet, saturación de los medios, globalización, etc. Además, se profundizará en la gestión de las compras y en la planificación de las estrategias de venta, la creación de un equipo de trabajo, la medida del rendimiento.  • Administración de empresas I, II.  • Dirección de mercadotecnia I,II.  • Gestión de la responsabilidad social empresarial	El objetivo es que el alumno tome decisiones eficientes orientadas a planear, organizar, dirigir y controlar entidades dedicadas o vincular a la empresa. Asímismo, al final del curso, debe dominar la aplicación práctica de esas técnicas en problemas propios del mundo de la empresa con una visión hacia la sociedad.  • Introducción a la educación abierta y a distancia.  • Medio ambiente y sociedad.  • El ser humano y su contexto.	La función principal de la contabilidad financiera es llevar en forma histórica la vida económica de una empresa: los registros de cifras pasadas sirven para tomar decisiones que beneficien en el presente o a futuro. También proporciona los estados contables o estados financieros que son sujetos al análisis e interpretación, informando a los administradores, a terceras personas y a entes estatales del desarrollo de las operaciones de la empresa.  • Contabilidad empresarial I, II,III
Eje de Dirección de operaciones	Eje Entorno económico	Eje de Titulación
El objetivo es que el alumno conozca con rigor los fundamentos de la inferencia de tipo estadístico y de sus principales tipos de técnicas: estimación y contraste de hipótesis. Asímismo, al final del curso, debe dominar la aplicación práctica de esas técnicas en problemas propios del mundo de la empresa.  • Dirección de operaciones I, II, III.	Nuevas capacidades, productos y modelos de negocio. A la hora de gestionar su cartera de recursos y capacidades, de desarrollar nuevos productos y servicios y de concebir sus modelos de negocio, la empresa sostenible tiene en cuenta hasta qué punto los mismos contribuyen a la sostenibilidad.  • Entorno económico I,II,III.	El eje de investigación es muy importante en el desarrollo del postgrado porque brinda al estudiante los elementos teóricos y metodológicos para introducirse en la investigación del proceso social de comunicación. Se abordará el estudio del proceso de investigación en forma teórico práctica, con especial énfasis en la lectura, redacción y análisis técnico e instrumental, epistemológico y teórico metodológico.  • Seminario de Titulación

De acuerdo a los principios epistémicos enunciados, se derivaron las siguientes orientaciones metodológicas para el programa de postgrado la integración de todo lo anterior da como resultado la organización de la trayectoria formativa de los estudiantes tal como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5 Trayectoria formativa – Distribución temporal

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO			
Dirección de operaciones I Entorno económico I Medio ambiente y sociedad Administración de empresas I	Administración de empresas II Contabilidad empresarial I Dirección de operaciones II Entorno económico II			
TERCER CICLO	CUARTO CICLO			
Dirección de mercadotecnia I Dirección de personal Contabilidad empresarial II Dirección estratégica	Dirección de mercadotecnia II Comportamiento organizacional Estrategia de negocios Seminario de titulación			
OPTATIVAS				
Dirección del factor humano Comercialización estratégica Ingeniería financiera				

## Modelo de organización académica

La dinámica de colaboración a lo largo del programa de postgrado se guiará por tres lineamientos generales:

- •Ubicación y construcción del conocimiento visualizando el campo más allá de la línea elegida (interdisciplinariedad): esto quiere decir que cada estudiante participará en cada eje interdisciplinario y atenderá en su conjunto con una carga de trabajo equivalente a cada eje temático del programa.
- Desarrollo de innovación educativo-tecnológica (investigación aplicada): cada estudiante desarrollará su investigación de modo que genere una propuesta de innovación en la que sea visible la articulación de una visión sistémica.
- •Gestión del conocimiento y producción teórica sobre el conjunto de aplicaciones (trabajo colaborativo): Cada una de las asignaturas tienen la finalidad de propiciar una reflexión integradora enriquecida por los hallazgos y productos generados en cada asignatura, logrando obtener un nivel de producción colectivo por línea de investigación y entre ellas.

# Organización operativa

# Criterios para la selección de alumnos

Los aspirantes al postgrado deben:

- Poseer título en el nivel superior.
- Manejo de programas de computación
- Disponer de un mínimo de 20 horas semanales para dedicarse al programa.
- Someterse al proceso de admisión y ser seleccionado para cursar el postgrado.

## Procedimiento de selección y admisión de los aspirantes al postgrado.

El programa de postgrado es semestral. Los aspirantes deberán entregar a la Coordinación del Programa la siguiente documentación:

El aspirante deberá consignar ante la Coordinación del postgrado los siguientes documentos:

- Dos (2) fotografías tamaño pasaporte
- Currículo Vitae y sus respectivos anexos
- Fotocopia de las notas correspondientes a los estudios de nivel anterior y presentación de originales, los cuales serán devueltos al aspirante. \*\*
- Fotocopia de la cédula de identidad.

\*\* Para estudiantes extranjeros deberá presentar fotocopia del título de postgrado con las autenticaciones o firmas originales de la cancillería mexicana en su país.

De haber cursado estudios en el extranjero, presentar título debidamente traducido al idioma español y legalizado por los organismos competentes.

Los aspirantes procedentes de instituciones extranjeras de educación media superior y superior deberán presentar sus títulos, certificados de estudio y acta de nacimiento debidamente legalizados de acuerdo con lo siguiente:

- 1. Los documentos emitidos en países que forman parte de la convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en el que se realizó la expedición de la documentación.
- 2. Documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el Cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el Cónsul mexicano y los documentos diferentes al idioma español deberán ser traducidos al español por un perito oficial.

Los aspirantes seleccionados por la Junta Académica después de la revisión de su expediente podrán inscribirse en el postgrado.

La obtención de acceso a equipo de cómputo e Internet y los gastos correspondientes corren por cuenta del estudiante.

# Procedimiento de evaluación periódica

Cada que finalice una asignatura el tutor de la misma, emitirá una evaluación cualitativa y una recomendación de acreditación/no acreditación para cada estudiante, el cual enviará las evaluaciones y recomendaciones de cada estudiante a su coordinador de carrera.

# Perfiles de ingreso y egreso

Perfil de ingreso

Las competencias requeridas al ingresar al postgrado son:

- El aspirante deberá contar con conocimientos de Administración, Finanzas, Economía y áreas afines que le permitan entender e interpretar diversos métodos cuantitativos y cualitativos que servirán de base para la toma de decisiones.
- Deberá contar con una personalidad propositiva e innovadora que le permita involucrarse en el desarrollo de estrategias por medio de la investigación y el trabajo en equipo, para cumplir con la función social de las organizaciones y que además sirvan de solución a la problemática empresarial actual, con una actitud emprendedora.
- Para ello es importante contar con actitud de servicio, gran sentido de responsabilidad y liderazgo para los procesos de decisiones a los que se enfrentarán.
- Comprensión de lectura de textos en lengua extranjera (inglés, francés o alemán).
- Capacidad para trabajar en equipo.

# Perfil de egreso

El estudiante egresado de este programa de postgrado será capaz de:

- Implantar y desarrollar una actitud emprendedora para propiciar el logro de la productividad, calidad y competitividad de la empresa.
- Diseñar, operar y evaluar sistemas de reclutamiento, selección, contratación, inducción, capacitación y separación de los recursos humanos, así como la planeación y evaluación del desempeño personal.
- Promover y gestionar el desarrollo empresarial mediante la toma de decisiones basadas en un proceso racional.
- Aplicar técnicas de motivación, de dirección y liderazgo de grupos para la prevención y solución de los conflictos personales y organizacionales.
- Formar e integrarse en equipos de trabajo para el logro de metas.
- Coordinar y realizar la gestión y negociaciones efectivas necesarias para la solución de problemas y el logro de objetivos.
- Explicar y manejar el concepto de mercadotecnia orientada al consumidor y desarrollar y administrar planes y programas de la misma.
- Aplicar los principios de contabilidad para el registro contable, elaboración y presentación en estados financieros de los rubros de activo, pasivo y capital, así como elaborar, analizar e interpretar estos estados financieros para mejorar la rentabilidad de los negocios.
- Evaluar de manera integral el ejercicio administrativo y la toma de decisiones como elementos de productividad, desarrollo organizacional y calidad de vida en el trabajo.
- Participar en actividades académicas e investigación en instituciones educativas de nivel superior.
- Aplicar creativa y críticamente los conocimientos adquiridos, promover y adaptarse a las nuevas tecnologías.
- Habilidades para el manejo de la inteligencia social y emocional.

# Tipo de programa

Se propone un programa de postgrado con duración de dos años divididos por semestres y básado en ejes disciplinares, en el cual la formación académica es disciplinaria, apoyándose en áreas como; Dirección de mercadotecnia, contabilidad empresarial,

dirección de personal, dirección de operaciones, gestión de la responsabilidad social.

## Duración del programa

La duración máxima del programa de postgrado es de cuatro semestres, contados a partir del momento de la inscripción. El plazo máximo para obtener el grado será de un año después de haber concluido el plan de estudios. La postgrado estará organizado en tres etápas; *Primera etapa*. Cinco Ejes de formación interdisciplinar básica y un Eje de formación optativa, son 16 el total de las asignaturas a ser cursadas a lo largo de la postgrado. Cada una de las asignaturas tendría duración de un mes y concluiría con la presentación de un exámen que puede ser efectuado en línea o presencialmente, previa solicitud con antelación por parte del estudiante. *Segunda etapa*. Presentación de avances de investigación, con duración mínima de doce meses. *Tercera etapa*. Presentación de exámen de obtención de grado.

#### Modalidad

La modalidad del programa de postgrado es para ser desarrollada en modalidad presencial. El modo de organización es trabajado desde la institución sede que es la U de O.

La institución será la encargada de emitir la convocatoria y organizar todo lo referente al control escolar, organización académica, distribución de tareas académicas del equipo interinstitucional y convocar regularmente a la Junta Académica así como las prácticas que se desarrollen a lo lárgo del programa educativo. La planeación de las prácticas se aprobará por la Junta Académica para los semestres de atención generacional y se ajustará en cada semestre escolar considerando los campos y objetos que se persigan para hacer ajustes en contenidos y formas de participación.

La posibilidad de ofrecer el programa simultáneamente en más de una sede será estudiada por la Junta Académica respecto a la posibilidad de apertura, considerando la factibilidad de que la institución que se proponga como nueva sede del programa sea capaz de atender la coordinación sin descuido de las funciones pactadas previamente para la generación en curso. En este sentido se puede observar que los seminarios especializados por línea de investigación podrían incrementar su número de participantes y se enriquecerían al fomentar la convivencia y discusión colegiada entre estudiantes, por lo que los Ejes podrían ser atendidos con el mismo esquema organizacional y con la misma agenda prevista para cada anualidad.

#### Junta académica

El programa contará con una Junta Académica, cuya integración deberá garantizar la igualdad en la participación académica. Estará integrada por:

- 1. La autoridad máxima del UdeO en el programa de postgrado, quien a su vez podrá nombrar a un académico representante que de preferencia sea tutor de postgrado o posea estudios de postgrado;
- 2. El coordinador del programa de postgrado;
- 3. Uno o dos académicos, acreditados como asesores, electos por los asesores adscritos a la misma de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de la postgrado;
- 4 Un académico acreditado como asesor por cada 20 alumnos inscritos al programa, electos por los asesores activos en el programa de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de la postgrado;

## Atribuciones y responsabilidades

La Junta Académica tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades generales:

- 1. Proponer en forma conjunta la definición y criterios de regulación de la Orientación Disciplinaria del Programa De postgrado, para la evaluación de dicha orientación, y en su caso, la aprobación;
- 2. Solicitar la opinión a los órganos de la Institución respectivos respecto de las modificaciones al o los planes de estudio, para ser turnados al consejo académico correspondiente;
- 3. Organizar la evaluación integral del programa, al menos cada cinco años, e informar de los resultados a las autoridades respectivas.;
- 4. Aprobar la actualización de los contenidos temáticos de las actividades académicas;
- 5. Elaborar, modificar y aprobar las normas operativas del programa, previa opinión del grupo de expertos, así como vigilar su cumplimiento;
- 6. Promover acciones de vinculación y cooperación académica con otras instituciones nacionales y extranjeras;
- 7. Informar al pleno de la Institución la formalización de convenios de colaboración con otras instituciones;
- 8. Promover solicitudes de apoyo para el programa;
- 9. Establecer los subcomités que considere adecuados para el buen funcionamiento del programa;
- 10. En casos excepcionales y debidamente fundamentados, aprobar la dispensa de grado a probables asesores, profesores o

- sinodales de examen de grado, y
- 11. Las demás que establece este documento, así como aquellas de carácter académico no prevista en estas disposiciones.

## Elección de los representantes y de los alumnos

La convocatoria, supervisión y calificación de las elecciones de los representantes de los académicos y de los alumnos en la Junta Académica será atribución de una comisión ad hoc, nombrada por el consejo correspondiente. Esta comisión estará integrada al menos por un representante de cada entidad académica participante, y en ella no podrán participar miembros en funciones de la Junta Académica Institucional. La elección de los representantes será mediante votación universal, directa y secreta, por vía presencial o electrónica. La Junta Académica la sustitución del representante de los asesores o de los alumnos que no cumpla con las responsabilidades que fijen las normas operativas, a través del procedimiento correspondiente.

Las atribuciones y responsabilidades de la Junta Académica serán:

- 1. Decidir sobre el ingreso, permanencia y prórroga de los alumnos en el programa, así como los cambios de inscripción de postgrado a postgrado, o viceversa, tomando en cuenta la opinión del comité tutoral. En este último caso, la junta académica dará valor en créditos a las actividades académicas cursadas en el postgrado y hará las equivalencias correspondientes tomando en cuenta la propuesta del comité tutoral;
- 2. Aprobar la expedición del certificado de grado;
- 3. Aprobar la asignación, para cada alumno, del tutor principal y del comité totoral, en los casos que éste se requiera;
- 4. En casos justificados nombrar, a petición del tutor, un cotutor principal de tesis, quien compartirá con igual responsabilidad la dirección de la tesis;
- 5. Nombrar al jurado de los exámenes de grado y de candidatura tomando en cuenta la propuesta del alumno, del tutor principal y del comité tutorial, en los casos en que éste exista;
- 6. Decidir sobre las solicitudes de cambio de tutor principal, comité tutorial o jurado de examen de grado;
- 7 .Aprobar la incorporación y permanencia de asesores, solicitar al coordinador la actualización periódica del padrón de asesores acreditados en el programa y vigilar su publicación semestral, para información de los alumnos;
- 8. En casos excepcionales y debidamente fundamentados, aprobar, de acuerdo con lo que establezca el Consejo de Estudios de postgrado, la dispensa de grado a probables asesores, profesores o sinodales de examen de grado;
- 9. A propuesta del coordinador del programa, designar a los profesores y, en su caso, recomendar, a través del director de la entidad académica correspondiente, su contratación al consejo técnico respectivo;
- 10. Dirimir las diferencias que surjan entre el personal académico y/o entre los alumnos, derivadas de la realización de las actividades académicas del programa;

#### Vinculación:

- 11. Promover acciones de vinculación y cooperación académica con otras instituciones;
- 12. Informar al Consejo de Estudios de postgrado la formalización de convenios de colaboración con otras instituciones;

#### Otras:

- 13. Promover solicitudes de apoyo para el programa;
- 14. Establecer los subcomités que considere adecuados para el buen funcionamiento del programa, y
- 15. Las demás que establece el Reglamento General de Estudios de postgrado, y aquellas de carácter académico no previstas en estas disposiciones.

#### Infraestructura

Para la investigación y las practicas, se contará con ambientes virtuales de aprendizaje, herramientas de gestión de proyectos, gestión del conocimiento y trabajo colaborativo. Se promoverá el desarrollo de sistemas abiertos y el uso de estándares y todo nuevo sistema se integrara a la red. Para el seguimiento del programa se definirá de manera consensuada una plataforma única con el fin de facilitar la gestión.

Se contará con laboratorios virtuales para el diseño, desarrollo y evaluación de sistemas y prototipos tecnológicos para el soporte de modelos educativos.

Equipo para la realización de videoconferencias para el apoyo a seminarios, tutorías y reuniones programadas de los cuerpos colegiados por líneas de investigación y de la Junta Académica.

La U de O Virtual dispondrá de laboratorios de cómputo, cubículos y salas para el trabajo con los estudiantes en los procesos de tutoría e integración a la investigación que requieran para el desarrollo de sus investigaciones.

Se contará con la red de bibliotecas virtuales, así como el acceso a los centros de documentación que se tengan disponibles mediante convenios con otras instituciones.

Para los coloquios anuales, se propondrá y gestionará el espacio idóneo para la realización de las actividades.

## Plan de evaluación del programa

Para la U de O la evaluación de sus procesos constituye un eje que cruza todas sus demás acciones, dando cuenta de lo académico, lo administrativo, lo operativo y lo normativo.

El modelo de evaluación de la U de O concibe a éste como un objeto de estudio macro, con múltiples elementos y procesos particulares que deberán ser estudiados, y también con una gran variedad de relaciones bilaterales con los centros universitarios y organismos externos con los que establecerán trabajos de cooperación e intercambio. Se pretende que la evaluación no sólo dé cuenta del aprendizaje de los estudiantes, sino que abarque el desempeño de la Institución respecto a la provisión de estructura y trayectorias para la gestión del conocimiento, su capacidad para conformar comunidades de aprendizaje y redes de conocimiento, así como la provisión de espacios, herramientas, insumos y clima para el óptimo manejo de la información, así como para la producción, la interacción y la exhibición de lo producido.

El plan de evaluación del postgrado identifica tres grandes categorías: lo académico, lo administrativo y lo relacionado con la infraestructura.

Respecto a lo académico, la evaluación toma como referencia lo establecido por el CONACYT para su Programa Nacional de postgrado de Calidad a través del Marco de Referencia para la Evaluación de los Programas de postgrado (2007), en el que se estipulan los criterios y lineamientos para la evaluación de los programas, así como los lineamientos definidos para los programas de postgrados de la Sociedad Europea del Conocimiento (EuropeanUniversityAssociation, 2005). Entre otros aspectos, se consideran:

- Plan de estudios.
- •Perfiles de ingreso y egreso de estudiantes.
- Desempeño de los estudiantes.
- Desempeño académico de profesores.
- Perfiles de profesores.
- Proceso educativo (interacciones, utilización de materiales, asesoría, participación de estudiantes).
- Materiales educativos.
- Recursos informativos.
- Equipo de apoyo para procesos educativos.

Respecto a lo administrativo, las variables a evaluar son las que se señalan enseguida, que deberán analizarse en vinculación estrecha con los procesos educativos que respaldan:

- Procesos de tramitación.
- Atención a usuarios.
- Promoción de oferta educativa.
- •Registro y control de estudios.

En lo que se refiere a la categoría de lo técnico y la infraestructura, se considera lo siguiente:

- Instalaciones.
- Plataformas.
- Equipo técnico e informático.

La evaluación de la plataforma es un aspecto fundamental en la educación virtual, por lo que se hace énfasis en la necesidad de evaluar su soporte a la interacción de los estudiantes con sus objetos de estudio, sus compañeros, asesores y asesores.

Por la complejidad y amplitud de la evaluación educativa descrita, se plantea la creación de un equipo académico y un comité consultivo, cuyos integrantes planearán y realizarán la evaluación del programa. Es muy importante que el programa de evaluación promueva la autoevaluación, así como el diseño de instrumentos que permitan la triangulación de la información, con la finalidad de dar mayor validez y confiabilidad al proceso.

## Número mínimo y máximo de alumnos

El número mínimo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa es de 10 alumnos. El número máximo de alumnos en una promoción del programa es de 3 veces el número de docentes en la Planta Académica de Base.

# Referencias bibliográficas

Andión Gamboa, M. (2002). Universidad Nodo: Modelo Inteligente para la Sociedad Red. Reencuentro, 35, 14.

ANUIES. (1998). Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia: Líneas Estratégicas para su Desarrollo: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

ANUIES. (2001). *Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia*: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

ANUIES. (2003). Estudio sobre el uso de las Tecnologías de Comunicación e Información para la Virtualización de la Educación Superior: Instituto Internacional para la Educación Superior en América.

CONACYT 2007, Marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de postgrado,

http://www.conacyt.gob.mx/Postgrados/Convocatorias/2007/Marco-de-Referencia-Convocatoria-PNPC-2007.pdf Chan, María Elena, 2001, Los medios y materiales en el diseño de ambientes de aprendizaje en la educación a distancia, CUIB UNAM, México. *Declaración de Bolonia*. (1999). Recuperada el 2008/03/08 de

http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/1999 Bologna Declaration Spanish.pdf.

Declaración de Principios de Ginebra. (2005). En Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información - Documentos Finales:

Ginebra 2003 - Túnez 2005. Ginebra, Suiza: Unión Internacional de Telecomunicaciones

Echeverría Javier, 2000; Un mundo virtual, Plaza y Janés, Barcelona, España.

European University Association. (2005). *De postgradoProgrammes for the European Knowl-edge Society*. Brussels, Belgium: EuropeanUniversityAssociation.

LuhmanNiklas, EberhardSchor (1993), El sistema educativo, problemas de reflexión, Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, México.

Martínez Ruiz, M. d. l. Á., &SauledaParés, M. (2007). Glosario EEES: Glosario de térmi-nos relativos al Espacio Europeo de Educación Superior. Retrieved 2008/03/09, 2008, from <a href="http://www.ua.es/ice/glosario">http://www.ua.es/ice/glosario</a>

Middlehurst, R. (2006). A world of borderless higher education - impact and implications. En S. D'Antoni (Ed.), *The Virtual University Models and Messages: Lessons from Case Studies*: UNESCO.

Petrissans de Aguilar, R. (2000). El Futuro y la Sociedad Tecnológica. Montevideo, Uruguay: La Sociedad Digital.ANUIES. (2001). Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

ANUIES. (2003). Estudio sobre el uso de las Tecnologías de Comunicación e Información para la Virtualización de la Educación Superior: Instituto Internacional para la Educación Superior en América.

Declaración de Bolonia. (1999). Retrieved 2008/03/08.

from <a href="http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/1999">http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/1999</a> Bologna Declaration Spanish.pdf .

European University Association.(2005). *De postgradoProgrammes for the European Know-ledge Society*. Brussels, Belgium: European University Association.

Martínez Ruiz, M. d. l. Á., & Sauleda Parés, M. (2007). Glosario EEES: Glosario de térmi-nos relativos al Espacio Europeo de Educación Superior. Retrieved 2008/03/09, 2008, from <a href="http://www.ua.es/ice/glosario">http://www.ua.es/ice/glosario</a>

Middlehurst, R. (2006). A world of borderless higher education - impact and implications. In S. D'Antoni (Ed.), *The Virtual University Models and Messages: Lessons from Case Studies*: UNESCO.

Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe. (2002). Retrieved 2008/03/08, 2008, from <a href="http://redmacro.unam.mx">http://redmacro.unam.mx</a> Secretaría de Educación Pública. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*.

Retrieved.from<a href="http://www.anuies.mx/e">http://www.anuies.mx/e</a> proyectos/pdf/01 Informe Nacional sobre la Educacion Superior en Mexico.pdf .

Secretaría de Educación Pública. (2007). PROMEP en cifras. Retrieved 2008/06/01, 2008, from

## http://promep.sep.gob.mx/estadisticas

WSIS. (2005). Declaración de Principios de Ginebra. In *Cumbre Mundial sobre la Socie-dad de la Información - Documentos Finales: Ginebra 2003 - Túnez 2005*. Ginebra, Suiza: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Secretaría de Educación Pública. (2001) Plan Nacional de Educación 2001-2006.

Secretaría de Educación Pública. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. Retrieved.from http://www.anuies.mx/e\_proyectos//\_\_\_\_en\_Mexico.pdf.

Secretaría de Educación Pública. (2007). PROMEP en cifras. Retrieved 2008/06/01, 2008, from

## http://promep.sep.gob.mx/estadisticas

UNESCO. (1998) *Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior*: UnitedNationsEducational, Scientific and Cultural Organization. WSIS. (2005). Declaración de Principios de Ginebra. In *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información - Documentos Finales: Ginebra 2003 - Túnez 2005*. Ginebra, Suiza: Unión Internacional de Telecomunicaciones.